

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
RECTORADO
Caracas

D. Roberto Fari 134
EP
05/02/76 *Castagn*

BR. AN, BSB. AT4. 17.7, p. 1/12

Enero de 1976

Señor
Rector
Universidad Federal de Minas Gerais
Belo Horizonte
BRASIL

Entre los días 18 y 22 de Febrero de 1976 se llevará a efecto en esta ciudad el SEGUNDO ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS, EN SOLIDARIDAD CON LA UNIVERSIDAD CHILENA Y CONTRA EL FASCISMO (EULA II), cuya organización ha sido encomendada a la Universidad Central de Venezuela, por acuerdo del EULA I celebrado en Bogotá en Marzo del año pasado. Este evento cuenta con el auspicio de las siguientes organizaciones internacionales: Consejo Mundial de la Paz; Unión Internacional de Estudiantes; Federación Mundial de Trabajadores Científicos; Federación Sindical Mundial; Federación Mundial de Juventudes Democráticas; Federación Internacional Sindical de la Enseñanza y la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes. Se ha invitado igualmente a ser auspiciadores, a la Central Mundial de Trabajadores, la Central Internacional Obrera de Sindicatos Libres, la Unión Internacional de Juventudes Socialistas y la Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana.

En esta ocasión me permito expresarle la complacencia de nuestro Comité Ejecutivo Organizador ante la idea de que la institución que tan dignamente Ud. preside, pudiera estar representada entre nosotros en tal fecha; con la certeza que tenemos de que la participación de los universitarios de sus país en las deliberaciones del EULA II habrá

MEI

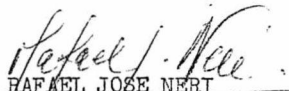
AT4.17.7, p.2/12
135

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
RECTORADO
Caracas

- 2 -

de prestigiar y enriquecer dicho evento, tanto en su desarrollo como en la proyección ulterior de sus acuerdos.

Reciba mis saludos fraternales y las manifestaciones de mi más alta estima,


RAFAEL JOSÉ NERI
Rector Universidad Central de
Venezuela - Presidente Comité
Ejecutivo Organizador del EULA II

SEGUNDO ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS EN SOLIDARIDAD
CON LA UNIVERSIDAD CHILENA Y CONTRA EL FASCISMO - EULA II

L L A M A M I E N T O

A los señores miembros de las diversas comunidades universitarias latinoamericanas; a las respectivas directivas y miembros de los colegios profesionales; y en general a las organizaciones culturales, educativas, políticas y laborales del Continente :

En representación del Comité Ejecutivo Organizador del SEGUNDO ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS EN SOLIDARIDAD CON LA UNIVERSIDAD CHILENA Y CONTRA EL FASCISMO - EULA II, que me honro en presidir, me complace dirigirles el presente mensaje en relación con dicho evento.

El Primer Encuentro se llevó a efecto en Colombia en Marzo de 1975, dentro del marco fraterno de la solidaridad de las universidades de dicho país, y fue concebido como "una ocasión para intercambiar opiniones e informaciones sobre la situación de la Universidad chilena; expresar el repudio a las medidas de la Junta Militar contra la Universidad, la cultura y la ciencia en Chile; expresar y coordinar la solidaridad con Rectores, Profesores, Estudiantes y Trabajadores perseguidos por la dictadura, y exigir el respeto a los derechos humanos". En atención a uno de los acuerdos tomados en Bogotá, la sede del EULA II será la ciudad de Caracas, y la institución encargada de convocarlo y organizarlo es la Universidad Central de Venezuela. El Segundo Encuentro tendrá lugar del 18 al 22 de Febrero del año en curso.

Entre los universitarios chilenos es elevado el saldo de víctimas que arrojan los dos años transcurridos de dictadura militar. Son muchos los docentes, alumnos y funcionarios de la Universidad que aún permanecen en las cárceles y en los campos de concentración de Chile, o que son lanzados al exilio; y se siguen descargando contra


AT4 177, p 4/12
139

2.

la Universidad las más salvajes medidas represivas. En los meses transcurridos desde el EULA I, el ensañamiento antiuniversitario de la Junta fascista no ha hecho sino acentuarse; de allí que hoy resulte más patente que nunca la necesidad de traducir en acciones concretas nuestra solidaridad con esa Universidad.

A través de deliberaciones amplias y abiertas, en que pasaremos revista a la situación dramática que padecen varias universidades de este Continente, y a través de las conclusiones que emanen del conjunto de sesiones de trabajo; aspiramos a alcanzar una convergencia con millones de nuestros compatriotas latinoamericanos en la lucha común por la restitución al pueblo y a la Universidad de Chile, de todas las libertades y derechos conculcados por la dictadura, y a concretar una valoración crítica en torno al presente y al futuro de las universidades de América Latina.


En razón de los elevados fines que motivan el EULA II, no dudamos de que todos los sectores democráticos latinoamericanos habrán de brindar la más cálida acogida al presente Llamamiento.


Rafael José Neri

Rector de la Universidad Central
de Venezuela - Presidente del
Comité Ejecutivo Organizador del
EULA II

Caracas, Enero de 1976

ATU.17.7, p. 5/12


Señor
Rector
UNiversidad Federal de Minas Gerais
Belo Horizonte
BRASIL



0.60

VIA AIR MAIL
CORREO AEREO
PAR AVION





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

critérios normativos

A) Participantes

Con el fin de garantizar la más amplia y alta representatividad, el EULA II considerará como Delegados con plenos derechos a los Rectores y otras autoridades académicas; a los representantes de las universidades designados por sus autoridades, facultades u organismos institucionales; a los representantes designados por los gremios universitarios (profesores, estudiantes y trabajadores); a quienes hayan sido nominados para el evento por instituciones culturales, científicas y de Educación Superior. Asimismo serán Delegados con plenos derechos los representantes designados por organismos internacionales y por los Comités de Solidaridad con Chile de diversos países latinoamericanos.

La situación de excepción que viven muchas universidades del Continente, donde numerosos profesores se han visto despojados arbitrariamente de sus cargos y derechos, así como la necesidad de facilitar la presencia de individualidades universitarias que por su prestigio, capacidad y experiencia pueden hacer valiosos aportes al evento, hace que el EULA II considere de importancia la asistencia de Invitados Especiales, con plenos derechos como Delegados.

B) Ponencias

La base para las discusiones serán las ponencias; éstas pueden ser presentadas por instituciones, organismos o individualidades. Con el fin de poder organizar adecuadamente el desarrollo del Encuentro, las ponencias deberán ser entregadas un mes antes de la realización del mismo. Esto facilitará la reproducción de ellas a fin de que cada Delegado pueda tener un ejemplar de cada una, y permitirá tener una visión del volumen de trabajo que las respectivas comisiones deberán realizar.

C) Asambleas y Comisiones

El Comité Ejecutivo Organizador del EULA II considera que la mejor forma de garantizar un debate profundo y rico es a través de Comisiones de Trabajo, integradas de acuerdo a los tres puntos centrales del Temario. Cada Comisión se organizará internamente, conforme a las necesidades del trabajo y en opinión de los Delegados que la integran.

Las Asambleas Plenarias serán la instancia donde las Comisiones de Trabajo presenten el resultado de sus discusiones y sus proposiciones concretas. Lógicamente, estas Asambleas serán la máxima voz del EULA II; allí se adoptarán los acuerdos finales, se escucharán las diversas proposiciones de las Comisiones o de individualidades y se decidirá sobre los diversos tópicos que escapen a la atribuciones de las instancias de dirección y organización del Encuentro.

En la Asamblea Inaugural se elegirá la Mesa Directiva del EULA II; Presidente, Vice Presidentes, Directores de Debate, Secretarios de Actas, etc.

Al ser éste un Encuentro esencialmente deliberativo, se considera como criterio fundamental llegar a unificar ideas y lograr el consenso. Sin embargo, en aquellas cuestiones de procedimiento y frente a las proposiciones de acuerdo, se procederá a la votación abierta por parte de los Delegados; en este caso, las decisiones se adoptarán por simple mayoría.

DIRECCION POSTAL :

Comité Ejecutivo Organizador del EULA II
Rectorado de la Universidad Central de

Segundo Encuentro de Universidades Latinoamericanas en Solidaridad con la Universidad Chilena y Contra el Fascismo

febrero de 1976 / caracas

EULA II

ATU. 7. 17, p. 6/12



Segundo Encuentro de Universidades Latinoamericanas en Solidaridad con la Universidad Chilena y Contra el Fascismo

objetivos

El "Segundo Encuentro de Universidades Latinoamericanas en Solidaridad con la Universidad Chilena y Contra el Fascismo", continuación y profundización del diálogo iniciado en Bogotá en marzo del presente año a propósito de la celebración del Primer Encuentro, tendrá su sede en la ciudad de Caracas, y entre sus objetivos primordiales están los siguientes: la evaluación del estado actual de dicha Universidad, el intercambio de ideas acerca de problemas comunes relativos a la vida de nuestros pueblos y de nuestras instituciones de educación superior; y la discusión del papel que corresponde a la Universidad en el desarrollo independiente de América Latina; todo ello conducente a la adopción de acuerdos para una acción común.

organizadores

La organización e instalación del EULA II está a cargo de la Universidad Central de Venezuela, a través de un Comité Ejecutivo Organizador presidido por el Rector Dr. Rafael José Neri.

Dicho Comité ha estimado necesario formar instancias asesoras que permitan la mayor movilización y el oportuno aporte de iniciativas de los diversos sectores. Para este efecto se ha constituido un Consejo Consultivo integrado por las distintas organizaciones y organismos sociales, culturales, profesionales, científicos y políticos de Venezuela, así como por representantes de organismos internacionales. En esta misma perspectiva se constituye un Comité de Rectores de las diversas universidades venezolanas, e igualmente un Comité de Enlace integrado por Rectores de varias universidades del Continente.

Temario

1) Solidaridad con la Universidad y el Pueblo de Chile.

- 1.1.- Situación actual.
- 1.2.- Necesidad de una política de solidaridad
- 1.3.- Responsabilidad de la Universidad en ofrecer protección a profesores, estudiantes y trabajadores perseguidos.

2) Solidaridad con la Universidad reprimida por el Fascismo en América Latina.

- 2.1.- Situación actual
- 2.2.- Apoyo a la Autonomía Institucional Universitaria.
- 2.3.- Solidaridad con profesores, estudiantes y trabajadores perseguidos por el Fascismo y necesidad de que la Universidad les ofrezca protección.

3) La Universidad en el desarrollo independiente de Latinoamérica.

- 3.1.- Importancia de la Universidad en el afianzamiento de la identidad nacional y en la lucha por el desarrollo independiente de Latinoamérica.
- 3.2.- Análisis de las estructuras universitarias dentro del contexto político de Latinoamérica.
- 3.3.- La masificación de la Educación Superior y su incidencia en el desarrollo socio-económico independiente de Latinoamérica.
- 3.4.- La innovación universitaria frente al cambio estructural y el desarrollo científico y tecnológico independiente.

fechas y plazos

- A) **Instalación:**
Miércoles 18 de Febrero de 1976
- B) **Deliberaciones:**
Del Jueves 19 al Domingo 22 de Febrero de 1976
- C) **Recepción de ponencias:**
Desde el Lunes 17 de Noviembre de 1975, hasta el Sábado 31 de Enero de 1976

Comité Ejecutivo Organizador

Presidente:
Dr. Rafael José Neri
Rector de la Universidad Central de Venezuela

Vice-Presidente:
Dr. Félix Adam
Rector de la Universidad Simón Rodríguez - Caracas

Coordinador:
Dr. Ildemaro Torres
Facultad de Medicina, UCV

Miembros:
Dr. Alberto Escobar
Presidente de la Asociación de Profesores de la U.C.V. (APUCV)
Br. Alexis Ortiz
Presidente del FREUCV
Sra. Margarita Rondón
Presidenta de la Asociación de Empleados de la U.C.V.
Dr. Luis Lander
Presidente del Comité Venezolano de Solidaridad con Chile

ATN 27.7.76 p 7/12

AT 4.17 7, p 8/12



C O N F I D E N C I A

UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS
FACULDADE DE FILOSOFIA E CIÊNCIAS HUMANAS
GABINETE DO DIRETOR

Of.034/76

Em 06.02.1976

Magnífico Reitor,

Em resposta ao PI nº 001/76/ASI/UFMG, de 4 do corrente, cumpre-me informar a Vossa Magnificência que nada se verificou nesta Faculdade relativamente ao " Encontro Nacional / de Estudantes de Ciências Sociais" , durante o presente ano, segundo informações colhidas com o Vice-Diretor, que me substituiu nas férias , e com o Chefe do Departamento de Sociologia e Antropologia.

Atenciosamente,


José Ernesto Ballstaedt

Diretor

Ao Magnífico Reitor
Prof. Dr. Eduardo Osório Cisalpino

R E I T O R I A

SEC. CÓD.

CONFIDENCIAL

AT 17.7, p 9/32
144



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CULTURA
UNIVERSIDADE FEDERAL DE VIÇOSA
ASSESSORIA DE SEGURANÇA E INFORMAÇÕES
36.570 - VIÇOSA - MINAS GERAIS - BRASIL

PEDIDO DE BUSCA Nº 0006/ASI/UFV/MG/76

27-FEV-1976

ASSUNTO: AFASTAMENTO PARA O EXTERIOR
- WILLIAM ALBUQUERQUE

ORIGEM: ASI/UFV/MG

AVALIAÇÃO: --

DIFUSÃO ANTERIOR: .--

DIFUSÃO ATUAL ASI/UFMG/MG - ARSI/DF/GO/MG/DSI/MEC

REFERÊNCIA: --

O destinatário é responsável pela manutenção do sigilo deste documento. (Art. 62 Dec. nº 60.417/67 - Regulamento para Salvaguarda de Assuntos Sigilosos).

ANEXOS: 1 (uma) F.Q. Mod. 14 (1 fl)

I - DADOS CONHECIDOS:

- 1) Os constantes da F.Q. em anexo, a respeito do epigrafado.
- 2) Não há registros desabonadores na Área.

II - DADOS SOLICITADOS:

- a) Pesquisa junto aos OIs, visando a liberação do epigrafado.
- b) Outros dados julgados úteis.



CONFIDENCIAL

AT4 177 p. 10/12



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CULTURA
UNIVERSIDADE FEDERAL DE VIÇOSA
ASSESSORIA DE SEGURANÇA E INFORMAÇÕES
36.570 - VIÇOSA - MINAS GERAIS - BRASIL

RESERVADO AO O.I.

145

FICHA DE QUALIFICAÇÃO - MOD. 14

ANTES DE PREENCHER OBSERVE INSTRUÇÕES (VERSO)

ANEXO AO PB N.º DE

NOME	William Albuquerque		
NASCIMENTO	DATA 11/04/1941	LOCAL Leopoldina, Estado de Minas Gerais	
FILIAÇÃO	PAI Sebastião Albuquerque		
	MÃE Berenice Albuquerque		
IDENTIDADE	N.º 545.082	ÓRGÃO EXP. S.S.P. - M.G.	DATA
EST. CIVIL	Casado	CÔNJUGE Dalcias Delfino de Albuquerque	
COGITADO	C A R G O	Curso de "M.5" em Educação Física	
	AUTORIDADE	Ministro da Educação e Cultura	
	VIAGEM AO EXTERIOR	PERÍODO DE Junho de 76 A Junho de 78	LOCAL East Lansing, Michigan, E.U.A.
	COM ÔNUS <input checked="" type="checkbox"/>	ESTABELECIMENTO Universidade de Michigan	East Lansing, Michigan, 48824
	COM ÔNUS LIMITADO <input type="checkbox"/>		
	SEM ÔNUS <input type="checkbox"/>		
RESIDENCIAL	ATUAL	Parque do Ipê 11 - Viçosa, M.G.	
	ANTERIOR	Praça Emílio Jardim, 57 - Aptº 03 - Viçosa, Minas Gerais	
	ANTERIOR	Chácara Granjaria - Cataguassas, M.G.	
ATIVIDADES	A T U A L	Professor de Educação Física da Universidade Federal de Viçosa	
	ANTERIOR	Professor - Col. Estadual "Manuel I. Peixoto", Cataguassas, MG.	
	ANTERIOR (*)	em 1966 a 1972	
REGISTROS ANTERIORES (RESERVADO AO O.I.)			
ESCOLARIDADE	Curso Primário - Educandário Santa Teresinha/Leopoldina, M.G. em 1961 a 1964. Curso Secundário - Escola Técnica de Comércio Leopoldinense/Leopoldina M.G., em 1965 a 1961. Curso Superior - Escola de Educação Física - U.F.M.G. em 1962 Curso Superior - Escola de Ed. Física e Desportos da U.F.R.J. 63 a 65.		
OUTROS DADOS	(*) Bancário - Banco Irmãos Guimarães/Rio de Janeiro/ em 1973 a 1975		
PREENCHIDA EM 23 / 02 / 76			

O
B
S
E
R
V
A
Ç
Õ
E
S

INSTRUÇÕES

1. PREENCHER EM LETRA DE FORMA OU, DE PREFERÊNCIA À MÁQUINA.
 2. PREENCHER COMPLETA E CORRETAMENTE, OBSERVANDO:
- NOME** Nome completo (sem abreviaturas).
- NASCIMENTO** Data (dia/mês/ano) Local (cidade/estado).
- FILIAÇÃO** Nomes completos do PAI e da MÃE, mesmo que falecido (a/s).
- IDENTIDADE** Número da carteira - nome do órgão expedidor - data da expedição da mesma (dia/mês/ano).
- EST. CIVIL** E nome do cônjuge, quando casado; se viver maritalmente, o nome da(o) companheira(o).
- COGITADO**
- a) Função ou Cargo, indicando o Órgão, para o qual esteja cogitado e autoridade a quem está afeto o ato de designação ou nomeação.
 - b) Em caso de afastamento do País, indicar a finalidade (curso, estágio, congresso, etc.) e, no quadro adiante, preencher com um **X** a indicação do tipo de viagem, bem assim, o período de duração do afastamento, especificando as datas, o local (cidade/estado/país) e nome do estabelecimento ou organização.
- RESIDÊNCIAS** Em todos os casos: **atual** e **anteriores**, colocar o endereço completo (rua, avenida, praça, etc. - número da casa ou do edifício e apartamento - bairro - cidade - estado).
- ATIVIDADES**
- a) Órgão ou Organizações e localidades onde trabalha, indicando sua profissão/função exercida no momento.
 - b) Quanto às atividades anteriores, indicar também os estados/Órgãos/Organizações onde trabalhou e períodos.
- REGISTROS ANTERIORES** Reservado ao O.I. para mencionar os registros existentes.
- ESCOLARIDADE** Escolas e/ou Universidades que frequentou, indicando locais (cidade/estado) e período de frequência, bem assim se diplomado, o ano de conclusão e nome do curso.
- OUTROS DADOS** Esclarecimentos julgados necessários referentes a itens constantes ou não da presente FQ-14.
- OBSERVAÇÕES** Quaisquer outros elementos de complementação de dados.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CULTURA
UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS
INSTITUTO DE CIÊNCIAS BIOLÓGICAS
30.000 — BELO HORIZONTE — MG.

ATU 177, p. 11/12

143

PORTARIA N° 005/78

O DIRETOR DO INSTITUTO DE CIÊNCIAS BIOLÓGICAS DA UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS, no uso de suas atribuições, e

Considerando os termos do ofício BG/42/78, de 18/02/78, do Chefe do Departamento de Biologia Geral solicitando demissão do cargo por motivo de afastamento para cursar doutoramento em genética na USP (ESALQ), a partir de 1º de março de corrente ano;

Considerando o ofício BG/43/78, de 20/02/78, do Departamento de Biologia Geral, encaminhando lista tríplice organizada em Assembléia Departamental,

RESOLVE:

Designar o Professor HUMBERTO COELHO DE CARVALHO para exercer "pro tempore" a chefia do Departamento de Biologia Geral deste Instituto.

Comunique-se / cumpra-se.

Belo Horizonte, 23 de fevereiro de 1978.


Prof. Marcello de Vasconcellos Coelho

DIRETOR



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CULTURA
UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS
INSTITUTO DE CIÊNCIAS BIOLÓGICAS
30.000 — BELO HORIZONTE — MG.

A-4. 17.7, p. 12/12
h. Robert *fein* 142
9


GB/047/76

Belo Horizonte, 24 de fevereiro de 1976

Magnífico Reitor,

Tenho o prazer de encaminhar a Vossa Magnificência, para conhecimento, cópia da Portaria nº 005/76, de 23/02/76, designando o Professor Humberto Coelho de Carvalho para exercer "pro tempore" a chefia do Departamento de Biologia Geral deste Instituto.

Reitero-lhe, na oportunidade, as expressões de consideração e apreço.


Prof. Marcello de Vasconcellos Coelho
DIRETOR

EXmº Sr.

Prof. Eduardo Osório Cisalpino
Magnífico Reitor da UFMG
REITORIA - CIDADE UNIVERSITÁRIA
C A P I T A L
MGO/mgo